



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00000927- -UNC-ME#FAMAF, Renuncia de Dra. Castellano a la Secretaría Académica

VISTO

La nota NO-2021-00044799-UNC-SA#FAMAF presentada por la Dra. Nesvit E. CASTELLANO (Legajo 26.521), donde renuncia al cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba (FAMAF-UNC); y

CONSIDERANDO

Que la Dra. CASTELLANO viene desempeñándose como Secretaria Académica de la Facultad desde el 1° de agosto de 2014, por Resoluciones Decanales N° 446/2014, 387/2017 y 3/2021;

Que la Dra. CASTELLANO ha desarrollado una destacada y eficaz labor en la Secretaría Académica, siendo su ayuda invaluable para la gestión;

Que el Dra. CASTELLANO está en uso de licencia sin goce de haberes en un cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Código interno 105/24), en esta Facultad;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2021, la renuncia presentada por la Dra. Nesvit E. CASTELLANO (Legajo 26.521) al cargo de Secretaria Académica (Código 414) de la FAMAF-UNC.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Dra. Nesvit E. CASTELLANO la eficiente e importante tarea que ha desarrollado al frente de la Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de marzo de 2021, la licencia sin goce de

haberes otorgada a la Dra. Nesvit E. CASTELLANO (Legajo 26.521), en el cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (Código interno 105/24), según RD-2021-3-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTICULO 4º: Notifíquese al Consejo Directivo de la FAMAF, comuníquese y archívese.